

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXV	Salta, 5 de Abril de 1993	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABLES			CUENTA N° 21
EDICION DE 10 PAGINAS			Tarifa Reducida Concesión N° 3/18
N°. 14.150	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758	
Tirada de 400 ejemplares	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490	
HORARIO	Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO Secretario de Gobierno	TELEFONO N° 214780 Salta - 4400	
Para la publicación de avisos		SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	
LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30			
Código Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Cívicas (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.....	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	
IV — FOTOCOPIAS		
	Resolución M. G. Nº 191/92	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 91347 — Administración Nacional de Aduanas - Nº 037/93.	1042
Nº 91336 — Cooperadora Asistencial de la Capital - Nº 006/93.	1042
Nº 91235 — Cooperadora Asistencial de la Capital - Nº 007/93.	1042

CONTRATACION DIRECTA

Nº 91343 — Ejército Argentino R.C. Lig. 5 General Güemes - Nº 01/93.	1042
---------------------------------------------------------------------------	------

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 91350 — I.P.D.U.V. - Jaime Zamora Anachuri y Mónica Leonor Delgado.	1042
-----------------------------------------------------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 91348 — Maizares de Martel, Reina Isabel - Expte. Nº B-35.174/93.	1042
Nº 91342 — Bernardo Tabarcachi - Expte. Nº B-34.750/92.	1043
Nº 91345 — Arroyo de Casalino, Cornelia Rogelia - Casalino, Vicente Pablo - Expte. Nº B-37.052/93.	1043
Nº 91339 — Behex, Mateo - Expte. Nº B-35.795/93.	1043
Nº 91334 — Villagra de Pereyra, Pabla - Expte. Nº B-36.250/93.	1043
Nº 91333 — Aurelio Geordano Gómez - Expte. Nº B-37.577/93.	1043
Nº 91325 — Gervilla Pérez, José María y Rodríguez Lorenzo de Cervilla, Purificación - Expte. Nº 2B-22.677/91.	1043
Nº 91324 — Barrionuevo, Segundo Ciriaco - Expte. Nº 3850/92.	1043
Nº 91322 — Segura, Máximo Marcial - Expte. Nº B-34.008/92.	1043

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 91284 — Francisco Solá	1043
---------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 91353 — Figueroa, Antonio Arturo - Astorga, Margarita - Expte. Nº 2B-34.156/92.	1044
Nº 91341 — Castillo, Eusebia - Expte. Nº 2B-33.490/92.	1044
Nº 91330 — Galarza, Alfredo Horacio - Expte. Nº B-22.926/91.	1044

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 91352 — San Lorenzo S.R.L.	1044
Nº 91346 — Paso S.R.L.	1044
Nº 91344 — Memorial S.R.L.	1045

TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE COMERCIO

Nº 91327 — Mallorca Turismo.	1046
Nº 91318 — Guía del Turista Viajes.	1046

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Nº 91340 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 29-4-93.	1046
Nº 91315 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Dpto. Seguridad Social, para el día 28-5-93.	1046

ASAMBLEAS

	Pág
Nº 91351 — Unión Taximetristas de Metán, para el día 17-4-93.	1047
Nº 91349 — Club de Caza y Pesca Las Tienditas, para el día 18-4-93.	1047
Nº 91323 — Club Atlético Pellegrini, para el día 25-4-93.	1047

RECAUDACION

Nº 91354 — Del día 2-4-93.	1047
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 91347 F. Nº 64471

ADMINISTRACION NAC. DE ADUANAS

Llámanse a Licitación Pública Nº 037/93, por la contratación de un servicio integral de limpieza de los edificios correspondientes a la Aduana de Salta, por un período de 24 meses.

Apertura: 15-4-93, horas 14.30.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. Piso, Capital, en el horario de 12.15 a 16.00 horas o en la Aduana de Salta.

Valor del Pliego: \$ 24.-

Imp. \$ 42.- e) 5 y 6-4-93

O. P. Nº 91336 F. Nº 64454

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública Nº 006/93, con fecha de apertura el día 21 de abril de 1993 a horas 10,00, para la compra de 6.400 kgs. de pan, los que serán distribuidos en dos entregas semanales durante el primer semestre del presente año lectivo a los establecimientos educativos del radio Capital.

Retirar pliegos de condiciones en calle Buenos Aires 693, en horario de 7,00 a 13,00.

Imp. \$ 42. e) 2 y 5-4-93

O. P. Nº 91335 F. Nº 64453

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública Nº 007-93, con fecha de apertura el día 23 de abril de 1993 a horas 10,00, para la compra de un Furgón Vidriado. Retirar pliegos de condiciones en calle Buenos Aires 693, en horario de 7,00 a 13,00.

Imp. \$ 42. e) 2 y 5-4-93

CONTRATACION DIRECTA

O. P. Nº 91343 F. Nº 64458

EJERCITO ARGENTINO

Reg. Caballería Lig. 5 "General Güemes"

Número de Contratación: 01/93.

Organismo Contratante: Reg. C. Lig. 5 "General Güemes".

Objeto: Combustibles y lubricantes.

Nombre del Contratista o Razón: Estación de Servicio Norte Merpe S.R.L.

Precio Total de la Contratación: \$ 2.606,69.

Estación de Servicio Simkim Hnos.

Precio Total de la Contratación: \$ 1,388,37.

Imp. \$ 21.- e) 5-4-93

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 91350 F. Nº 7588

Ministerio de Bienestar Social**INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda cita y emplaza a los señores Jaime Zamora Anachuri, D.N.I. Nº 18.690.034 y Mónica Leonor Delgado, D.N.I. Nº 13.380.677, con domicilio en Manzana I, Lote 27, Barrio San Francisco Solano de esta ciudad, para que en el plazo perentorio de cinco días hábiles a partir de la presente publicación se presenten en este organismo (Dpto. Despacho) a notificarse de la Resolución Nº 084/93, bajo apercibimiento de ley. Salta, abril 5 de 1993. Ing. Raúl A. Tróbolí, Interventor, I.P.D.U.V.

Imp. \$ 63.- e) 5 y 7-4-93

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 91348 F. Nº 64472

El Dr. José Yáñez, Juez de Ira. Inst. en lo C. v C. de 4º Nom., Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Maizares de Martel, Reina Isabel - Sucesorio", Expte.

Nº B-35.174/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por el término de tres

días en el Bol. Oficial y diario El Tribuno. Salta, 1 de abril de 1993. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91342 F. Nº 64463

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom., Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardo Tabarcachi, para que hagan valer sus derechos, en el juicio sucesorio que se tramita por ante este Juzgado en Expte. Nº B-34.750/92, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 26 de marzo de 1993. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25,50. e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91345 F. Nº 64467

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., en los autos caratulados: Arroyo de Casalino, Cornelia Rogelia - Casalino, Vicente Pablo - Sucesorio, Expte. Nº B-37.052/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de marzo de 1993. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91339 F. Nº 64457

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 10ª Nom., Secretaría de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en los autos caratulados: Bebek, Mateo - Sucesorio, Expte. Nº B-35.795/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 23 de marzo de 1993. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91334 F. Nº 64449

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nom. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Villagra de Pereyra, Pabla - Sucesorio, Expte. Nº B-36.250/93, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Salta, 31 de marzo de 1993. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 2 al 6-4-93

O. P. Nº 91333 F. Nº 64448

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa López,

cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Aurelio Geordano Gómez, Expte. B-37.577/93, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Salta, marzo 30 de 1993. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 2 al 6-4-93

O. P. Nº 91325 F. Nº 64436

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Doceava Nominación, Secretaría de la escribana Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Gervilla Pérez, José María (fallecido 1-7-80) y Rodríguez Lorenzo de Gervilla, Purificación (fallecida 21-4-89) - Sucesorio, Expediente Nº 2B-22.677/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de marzo de 1993. Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 1 al 5-4-93

O. P. Nº 91324 F. s/c Nº 6149

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. Distr. Jud. Sud-Metán, en autos: "Suc. de Barrionuevo, Segundo Ciriaco", Expte. Nº 3850/92, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Metán, 11 de marzo de 1993. Dr. Carlos Graciano, secretario.

Sin cargo. e) 1 al 5-4-93

O. P. Nº 91322 F. Nº 64433

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza en los autos caratulados: "Segura, Máximo Marcial - Sucesorio (fallecido 25-8-92 Salta Capital)" Expte. Nº B-34.008/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario. Salta, 5 de marzo de 1993.

Imp. \$ 25,50 e) 1 al 5-4-93

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 91284 F. Nº 64376

La señora Juez en lo Civil y Comercial 11ª Nom. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, comunica a los interesados que el señor Francisco

Solá ha solicitado su inscripción como martillero público por ocho días. Salta, 19 de marzo de 1993. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Sec. Imp. \$ 68.- e) 30-3 al 13-4-93

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 91353 R. s/c. Nº 6152

El Dr. Mario A Salvadores, Juez del Juzgado de 1º Inst. en lo C. de Personas y Familia 2º Nom., Secretaría de la Dra. Silvia S. Pérez, en los autos: Figueroa, Antonio Arturo c/Astorga, Margarita - Divorcio Vincular Expte. Nº 2-B-34.156/92, cita y emplaza a Margarita Astorga, C.I. Nº 247.891, a efectos de que haga valer sus derechos, en el término de nueve (9) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial que la represente. Salta, 30 de marzo de 1993. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Sin cargo. e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91341 R. s/c. Nº 6151

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, titular del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil de Personas y Familia 1º Nom., Secretaría de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en los autos Castillo, Eusebia -

Adición de Nombre solicitada por Anita Sayago, Expte. Nº 2-B-33.490/92, hace conocer que la señorita Eusebia Castillo desea adicionar a su nombre el apelativo "Jimena" el cual quedaría como Jimena Eusebia Castillo. Publicación: En el Bol. Oficial y en un diario de circulación comercial por el lapso de dos meses (una vez al mes). Salta, 23 de marzo de 1993. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo. e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91330 F. Nº 6150

La Dra. Inés Maturana de Haddad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: Saldaño, Adriana Noemí - Galarza, Alfredo Horacio - Divorcio Vincular - Tenecia definitiva de hijos - Disolución de la sociedad conyugal - Expte. Nº B-22.926/91, cita a estar al derecho al demandado señor Galarza, Alfredo Horacio, dentro de los nueve días a partir de la última publicación bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 23 de marzo de 1993. Dra. María Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo. e) 2 al 6-4-93

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. Nº 91352 F. Nº 64477

SAN LORENZO S.R.L.

1) Fecha de constitución: 19-2-93.
2) Datos de los socios: Washington Víctor Mardones, casado, de 52 años de edad, argentino, empresario, L.E. Nº 7.253.912, domiciliado en Sarmiento Nº 1024; Sergio Humberto Mamaní, soltero, de 38 años de edad, argentino, D.N.I. Nº 11.303.117, militar, domiciliado en Perú Nº 215 y Ronald Montenegro Rojas, casado, de 36 años, boliviano, D.N.I. 92.636.583, profesor, domiciliado en Sarmiento Nº 969; todos de San Lorenzo, provincia de Salta, personas hábiles para contratar. 3) Denominación y sede social: San Lorenzo S.R.L., con domicilio en Sarmiento Nº 1024, San Lorenzo, Salta. 4) Duración: 20 años. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: Servicios de: Alquiler de automóviles con chofer, con móviles propios o alquilados, compras y gestiones administrativas a domicilio (pagos de servicios, depósitos bancarios y similares). 6) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 12.000, dividido en doce cuotas de \$ 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad según inventario certificado por contador público, y que forma parte del contrato. Corresponde a: Washington Víctor Mardones, cuatro cuotas sociales que representan el 33,33% del capital social; a Sergio Humberto Mamaní, cuatro cuotas sociales que representan el 33,33% del capital social y a Ronald Montenegro Rojas, cuatro cuotas so-

ciales que representan el 33,33% del capital social. 7) Administración y Representación: Será ejercida por los tres socios: Washington Víctor Mardones, Sergio Humberto Mamaní y Ronald Montenegro Rojas, en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. 8) Ejercicio económico - financiero: Cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 1-4-93. Dra. Claudia Ibáñez, de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 34. e) 5-4-93

O. P. Nº 91346 F. Nº 64470

PASO S.R.L.

1) Nombre de los socios: Gerardo Blas Parra, D.N.I. Nº 6.967.541, argentino, casado, de profesión comerciante, de 46 años de edad, con domicilio en Alvarado 528 de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta; Mario Ernesto Soria, D.N.I. Nº 6.967.547, argentino, casado, de profesión comerciante, de 46 años de edad, con domicilio en Alvarado 560 de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta.

2) Fecha del instrumento: 11-3-92 y rectificativo 30-4-92.

3) Denominación: Paso S.R.L.

4) Domicilio legal: Alvarado 528, Cafayate, Salta.

5) Objeto: La presente sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, representación, importación de automotores, re-

puestos y accesorios de automotores; atención, mantenimiento y reparación de automotores; aceptar concesiones de gobiernos nacionales, provinciales, municipales, instituciones públicas o privadas, explotar estaciones de servicios, ventas de combustibles, lubricantes, servicios de auxilio, buffet y hotelería.

6) Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en 10 años, desde su inscripción, en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de diez pesos (\$ 10), de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran por partes iguales; aportando el señor Gerardo Blas Parra, la cantidad de \$ 15.000, correspondientes a 1.500 cuotas de \$ 10 cada una y el señor Mario Ernesto Soria, la cantidad de \$ 15.000 correspondientes a 1.500 cuotas de \$ 10 cada una.

8) Composición del órgano de Administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los dos socios.

9) Organización de Representación: Socios Gerentes.

10) Cierre del ejercicio: El 1 de abril de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 11-2-93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 5-4-93

O. P. Nº 91344

F. Nº 64465

"MEMORIAL S.R.L."

—En la ciudad de Salta, República Argentina, a los (15) días del mes de diciembre de 1992, ante mí: Juan Enrique Saravia, escribano titular del Registro Nº 105, comparecen los señores Cecilio Quintero, L.E. 4.307.940, argentino, de profesión contador público nacional, de 56 años de edad, casado en primeras nupcias con María Raquel Soto, domiciliado en calle Los Juncos Nº 127 de esta ciudad; José Ignacio Alvarez, D.N.I. 8.283.915, argentino, de profesión comerciante, de 42 años de edad, casado en primeras nupcias con Adriana Chibán, domiciliado en calle Las Palmeras Nº 72 de esta ciudad; y Porfirio Colque, D.N.I. Nº 6.514.646, argentino, de 51 años de edad, de profesión agricultor, casado en primeras nupcias con María Cristina López, domiciliado en calle Tucumán Nº 879, departamento cinco de esta ciudad; todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Y expresan: Que deciden constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por la Ley de Sociedades Comerciales y las siguientes cláusulas: Denominación y sede social: La sociedad girará bajo la denominación de: "Memorial S.R.L." y tendrá su domicilio en jurisdicción

de la ciudad de Rosario de Lerma, provincia de Salta, y su sede social en calle Joaquín Castellanos Nº 999 de la misma ciudad; pudiendo, asimismo, establecer agencias, sucursales o corresponsalías en cualquier parte del país. Duración: La duración de la sociedad se fija en cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la construcción, administración y venta de cementerios parques privados, viveros y trabajos forestales o agrícolas del rubro; como asimismo a realizar todas las actividades relacionadas con la explotación comercial de cementerios parques privados. De la misma forma la sociedad tiene por objeto dedicarse al cultivo, forestación y explotación de campos propios y/o de terceros, desarrollando tareas agropecuarias en general. Capital Social: Suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de \$ 51.000, formado por 510 cuotas sociales de \$ 100 cada una; que los socios suscriben e integran en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Los tres socios suscriben en ciento setenta cuotas sociales cada uno; e integran el 34% o sea \$ 5.780 cada uno. La integración del capital social mencionado se hace en este acto mediante el aporte de un inmueble, al cual los socios le asignan un valor total de \$ 17.340; aportando cada uno un tercio (1/3) indiviso del inmueble, que en este acto se transfiere a la sociedad. Asimismo los socios dejan constancia que se obligan a integrar el resto del capital en dinero efectivo; dejándose pactado que cada uno de los socios aportará la suma de \$ 11.220 dentro del término de un año a contar de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, integrando cada uno en este acto el 25% de dicho importe. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Cecilio Quintero, José Ignacio Alvarez y Porfirio Colque, quienes vestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal, actuando en forma conjunta; obligando a la sociedad con la firma de los tres gerentes, y durarán en sus cargos en igual plazo que el de la sociedad. Ejercicio económico y financiero: El ejercicio económico y financiero de la sociedad se practicará el día 31 de enero de cada año. Disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causas previstas en la ley de sociedades, o por acuerdo unánime de los socios.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 26-3-93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 73.

e) 5-4-93

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 91318

F. Nº 64429

Se comunica por el término de cinco (5) días, en aplicación de lo dispuesto en la ley 11.867 que Tur-Vel S.A. (E.F.) con domicilio en calle Alvarado Nº 556, vende el fondo de comercio denominado Guía del Turista Viajes a Nivel S. A., con domicilio en calle Caseros Nº 400 de Salta. Oposiciones de ley al Dr. Guillermo Amado con domicilio en calle Leguizamón Nº 452 de Salta.

Marcos J. Levín

Tur-Vel S.A. (E.F.)

Imp. \$ 105.-

Simón Liberson

Nivel S.A.

e) 1 al 7-4-93

O. P. Nº 91327

F. Nº 64437

MALLORCA TURISMO

Se comunica por el término de cinco (5) días, en aplicación de lo dispuesto en la ley 11.867 que las señoras Alicia Susana Agustoni de Guzmán, D.N.I. Nº 11.156.259 y María Elena Guzmán, C.I. Nº 11.084.438, ambas con domicilio en Los Eucaliptos Nº 60, de la ciudad de Salta, venden el fondo de comercio denominado Mallorca Turismo, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 61, dedicado al negocio de viajes y turismo, a Nivel S.A., con domicilio en calle Caseros Nº 400, Salta. Oposiciones de ley al Dr. Guillermo Amado, con domicilio en calle Leguizamón Nº 452 de Salta.

Alicia S. Agustoni de Guzmán Simón Liberson
Mallorca Turismo Nivel S.A.

Imp. \$ 105.-

e) 1 al 7-4-93

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O. P. Nº 91340

F. Nº 64459

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 30 de la ley 6.576) convoca a los profesionales matriculados en el Consejo Profesional a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1993, en primera convocatoria a las 20:00 horas y en segunda convocatoria a las 21:00 horas en el local de Avda. Belgrano 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el acta.
2. Lectura y consideración de la memoria anual y estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 47 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3. Informe del Organismo de Fiscalización.

Salta, 8 de marzo de 1993.

Cr.

Juan José Fernández
Secretario

Cr.

Manuel Alberto Pérez
Presidente

Nota: Ley 6.576 Artículo 34:

Art. 34. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los profesionales matriculados en condiciones de intervenir. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin obtenerse el mínimo establecido, el quórum será legal con los profesionales presentes.

Imp. \$ 37.50

e) 5 al 7-4-93

O. P. Nº 91315

F. Nº 64425

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Departamento Seguridad Social ASAMBLEA ORDINARIA CONVOCATORIA

El directorio del Departamento de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 16 de la ley Nº 6188), convoca a los afiliados al Departamento de Seguridad Social a asamblea ordinaria para el día 28 de mayo de 1993 en primera convocatoria a las 20:00 horas, y en segunda convocatoria a las 21:00 horas, en el local de Avda. Belgrano 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos (2) profesionales afiliados al Departamento de Seguridad Social para firmar el acta.
- 2º Lectura y consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado al 31 de diciembre de 1992.
- 3º Informe de la comisión fiscalizadora.
- 4º Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes del directorio.
- 5º Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la comisión fiscalizadora.
- 6º Informe sobre el programa de prestaciones implantadas y a implantarse en el futuro.

Salta, 25 de marzo de 1993.-

Cra. Graciela Gavenda
Secretaria

Cr. Francisco Iacuzzi
Presidente

Nota: Ley Nº 6188 - 1º Art. 20. - Las asambleas ordinarias y extraordinarias contarán con quórum legal en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los profesionales afiliados en condiciones de intervenir. Al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la segunda convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una (1) hora posterior y no superior a quince (15) días corridos que el pla-

zo fijado para la primera convocatoria, sirviendo de aviso el edicto de convocatoria de la primera, con la presunción que el quórum será legal con los profesionales afiliados presentes.

2º) El acto eleccionario se desarrollará de 15.00 a 19.00 horas en el local de Avda. Belgrano Nº 1461 de la ciudad de Salta.

Imp. \$ 117,50.

e) 1 al 7-4-93

ASAMBLEAS

O. P. Nº 91351

F. Nº 64475

UNION TAXIMETRISTAS DE METAN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Unión Taximetrístas de Metán convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1993 a las 10 horas, en el local sito en calle Arenales Nº 476 de esta ciudad de Metán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.
3. Consideración de memoria, estado de situación patrimonial de activo y pasivo, practicado al 31-12-88-89-90-91 y 92.
4. Renovación total de la comisión directiva.
5. Lectura de correspondencia.
6. Resoluciones adoptadas por comisión directiva.

Fabio López García
Secretario

Walter Navarro
Presidente

NOTA: A la hora indicada la asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después, si no tuviera quórum la asamblea sesionará con los socios presentes.

Imp. \$ 6,50

e) 5-4-93

O. P. Nº 91349

F. Nº 64474

CLUB DE CAZA Y PESCA "LAS TIENDITAS" CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de los estatutos sociales de la entidad, convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1993, a las 10,00 horas, en el local de su sede social sito en calle Juan B. Alberdi Nº 999, esquina Zabala, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2) Memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización.
- 3) Aumento derecho de inscripción y cuota societaria y actualización de la misma.
- 4) Baja de socios morosos.
- 5) Elección total de comisión directiva.
- 6) Designación de socios honorarios y protectores.
- 7)

Tratar baja socio T. Guevara s/nota. 8) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta.

Art. 30 de los estatutos. El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Ramón Pimentel
Secretario

José S. Machaca
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 5-4-93

O. P. Nº 91323

F. Nº 64434

CLUB ATLETICO PELLEGRINI

La comisión provisoria designada por Resolución Nº 24 de Inspección General de Personas Jurídicas, convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de abril del año 1993 a horas 11.30 en la sede social de esta entidad deportiva, sita en calle San Juan Nº 1040 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3º Lectura y aprobación de memorias correspondientes a los ejercicios: 1990/1991/1992.
- 4º Tratamiento y aprobación de los balances, inventarios y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes a los años 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
- 5º Informes del órgano de fiscalización años 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
- 6º Renovación total de la comisión directiva.
- 7º Elección del órgano de fiscalización.
- 8º Tratamiento de aprobación de actos de disposición de administración realizados a partir del 1º de marzo de 1992.

Transcurrida una hora de tolerancia se sesionará con los socios presentes.

Salta, 30 de marzo de 1993.-

Por comisión provisoria:

David Medina
D.N.I. Nº 11.539.287

Néstor Julio Cáseres
D.N.I. Nº 7.248.497

Imp. \$ 6,50.

e) 1-4-93

RECAUDACION

O. P. Nº 91354

Saldo anterior	\$ 30.572,90
Recaudación del día 2-4-93 ..	\$ 689,10
TOTAL	\$ 31.262,00

AVISO**DE INTERES GENERAL**

Se comunica a los señores avisadores, Organismos Oficiales y Público en general, que con motivo de la desinfección de nuestro edificio, a realizarse el 7-4-93, con cese natural de actividades, los avisos a publicarse el día 12-4-93 deberán ser presentados con la debida antelación.-

La Dirección.